

LA CÓRDOBA DE LOS REYES CATÓLICOS

por José Manuel Escobar Camacho

EL REINADO DE LOS REYES CATÓLICOS: PERIODO DE TRANSICIÓN Y CAMBIOS

El tránsito de una época histórica a otra no se realiza de un modo brusco, sino que es el resultado de un proceso evolutivo en el que, por un lado, van desapareciendo los elementos que caracterizaban a la época anterior, y por otro, surgen otros nuevos que ocupan su lugar y que llevarán a la construcción de una nueva etapa histórica. En este sentido, el reinado de los Reyes Católicos fue de una gran trascendencia para España, ya que podemos considerarlo como el período de transición entre dos épocas distintas: la medieval y la moderna. Por un lado, los monarcas intentaron acabar con los vestigios del pasado bajomedieval y, por otro, pusieron las bases que posibilitarían un cambio en los diferentes aspectos –políticos, económicos, ideológicos, sociales, culturales y artísticos- de la vida de principios del siglo XVI que conducirán a la Modernidad.

Desde 1474, año en el que Isabel fue proclamada reina de Castilla, hasta 1516, fecha en la que muere Fernando –la reina católica había fallecido en 1504-, asistimos a un proceso de cambio en todos los territorios hispanos. En el caso concreto del reino de Córdoba dos acontecimientos marcarán el inicio de dicho paso hacia la Modernidad: la conquista de Granada y el descubrimiento de América. El primero acabará con la función que durante tres siglos había desempeñado dentro de Castilla, al ser la ciudad cordobesa el centro rector, diplomático y militar de la lucha contra el reino nazarí de Granada y formar parte una amplia extensión de su territorio meridional de la frontera con el reino musulmán. El segundo, por su vinculación temprana a la empresa de Cristóbal Colón y por su aportación al Nuevo Mundo, que con el tiempo la situarán en un lugar destacado en el período colonial.

La ciudad de Córdoba se verá igualmente inmersa durante ese período de tiempo en dicho proceso de cambio, que aunque no afecte de una manera radical a la imagen bajomedieval de la urbe cordobesa si producirá en ella determinadas transformaciones. El inicio del mismo tendríamos que buscarlo en la finalización de la guerra de Granada y en el mayor control por parte de la monarquía del poder municipal a través de la figura del corregidor que, aunque estaba presente en los concejos

castellanos con anterioridad a su institucionalización, ésta no llegará hasta el reinado de los Reyes Católicos. La primera supuso para la ciudad la pérdida de su función militar, debido a la situación geoestratégica que había mantenido durante los siglos bajomedievales respecto al reino nazarí de Granada, al no existir ya el enemigo que desde el año 1236 servía de referente. Por su parte, el control real del concejo cordobés trajo consigo la casi finalización de las luchas entre los bandos nobiliarios cordobeses –sobre todo entre el señor de Aguilar y el conde de Cabra-, tan frecuentes a lo largo del siglo XV, con las que pretendían controlar el gobierno de la ciudad. Aunque este período de relativa paz interna posibilitó una serie de cambios urbanísticos y económicos, dichos cambios no traerán diferencias esenciales en la organización social ni provocarán una transformación en la distribución de la riqueza.



Con la presente conferencia trataremos de aproximarnos a la imagen que ofrecía la ciudad de Córdoba en el último tercio del siglo XV y primeros años del XVI a sus habitantes y a los viajeros que llegaban a ella, así como conocer los cambios que se produjeron en la misma a lo largo del reinado de los Reyes Católicos. Para lograr dicho objetivo analizaremos –basándonos en fuentes documentales y bibliográficas- diferentes aspectos de la urbe cordobesa en dicha etapa histórica, que abarcan desde su urbanismo hasta sus características socioeconómicas y político-administrativas más destacadas, sin olvidarnos de la vida cotidiana de sus pobladores: sus fiestas, diversiones, prácticas caritativas, actos violentos, etc.

LA IMAGEN DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA EN LA ÉPOCA DE LOS REYES CATÓLICOS

La ciudad de Córdoba, cuya población –una vez superado el estancamiento demográfico del siglo XIV- había iniciado una tímida recuperación en la primera mitad de la centuria siguiente, se verá sometida durante el siglo XV a nuevos brotes epidémicos que retrasarán la percepción de este aumento de población hasta su segunda mitad¹. Aunque no existe una documentación específicamente demográfica para poder cuantificar dicho aumento, podemos señalar –basándonos en otros tipos de fuentes- que la población cordobesa a finales del siglo XV y principios de la centuria siguiente estaría próxima a los 25.000 habitantes².

1. Una ciudad fronteriza y amurallada

Uno de los factores que de alguna manera explica –aunque sea ocasionalmente- este aumento de la población es su situación fronteriza, que la había convertido desde épocas anteriores en una auténtica plataforma para las incursiones militares que contra el reino nazarí de Granada se realizaban a través del territorio cordobés³. Pero será en la época de los Reyes Católicos cuando Córdoba tenga un papel más destacado en la guerra granadina, como consecuencia de dicha situación estratégica. A lo largo de esos años nuestra ciudad, que se convirtió prácticamente en un campamento militar, será en varias ocasiones el lugar de estancia de los monarcas, que generalmente residían en el Alcázar de los Reyes Cristianos. Desde allí organizaban sus expediciones militares a territorio granadino, sirviendo algunos lugares de la campaña cordobesa como punto de reunión desde donde partían las mesnadas cristianas hacia el reino musulmán⁴.

La contribución a esta guerra por parte de la ciudad cordobesa no quedó reducida solamente a su privilegiada situación geográfica, sino que también participó en ella con hombres y dinero. Nobleza, iglesia y pueblo llano soportaron económicamente el peso de esta guerra, mientras que los propios habitantes de la ciudad formaron parte también de las tropas que llevaron a cabo la conquista de las tierras granadinas entre 1482 y 1492. En ella participaron igualmente caballeros y miembros de las distintas casas nobiliarias cordobesas, incluidos sus titulares, que olvidándose de sus viejas rencillas –como era el caso del señor de Aguilar y el conde de Cabra- se unieron ante el enemigo común⁵.

La ciudad de Córdoba, al igual que el resto de las ciudades medievales, no se concibe sin una muralla que la defiende de la amenaza exterior. Máxime, si tenemos en cuenta, el peligro que representaba para la urbe su proximidad a la frontera granadina durante la mayor parte

de la Baja Edad Media, como lo demuestran las repetidas incursiones de las tropas musulmanas en territorio cordobés y la llegada de algunas de ellas hasta la misma muralla de la ciudad⁶. Por ello, la imagen de Córdoba a fines del siglo XV aparece, pues, claramente enmarcada por su recinto amurallado, que aislaba a la ciudad de su entorno rural, sirviendo sus puertas de acceso a un mundo distinto y a la vez de control para aquellas personas y bienes que entraban y salían de ella⁷.

Este recinto amurallado, heredado en gran parte de la época islámica, estaba constituido por dos murallas: una, cuyo origen se remonta a época romana y que fue reconstruida durante el Califato, rodeaba la Villa –antigua Madina musulmana, que a su vez fue el núcleo inicial de la ciudad romana⁸- y otra de construcción posterior –concretamente del siglo XI-, que cercaba el sector de la Ajerquía, antigua al-Sharqiyya musulmana⁹. Dicho recinto, que fue degradándose a medida que transcurrían los años, tuvo que ser ampliado y reconstruido en parte durante la época bajomedieval¹⁰. Así, en la segunda mitad del siglo XIV, con motivo de la construcción del Alcázar de los Reyes Cristianos –al que se le asignó el terreno correspondiente a su huerta- y el posterior poblamiento del Alcázar Viejo, hubo que cerrar este nuevo sector urbano e incorporarlo al recinto de la Villa en su zona suroccidental¹¹. Junto a esta ampliación cabe señalar también la edificación de varias torres para su defensa¹², así como un pequeño cambio en su trazado en el sector oriental de la Ajerquía¹³.

A fines del siglo XV nos encontramos, por tanto, con una muralla mixta árabe-cristiana, cuyo perímetro superaba los siete mil metros¹⁴. Dicha muralla –cuyo acceso se realizaba por escaleras al aire- era almenada, con camino de ronda y adarve interior rodeándola, tenía entre cuatro a quince metros –y en algunos lugares más- de altura y estaba defendida por un gran número de torres, existiendo en algunos tramos de la misma una doble estructura defensiva compuesta por una alta muralla torreada, otra más baja –el antemuro o barbacana- y un foso con agua al pie del anterior¹⁵. Su aspecto externo se completaba con las puertas –seis en la villa y ocho en la Ajerquía¹⁶-, a través de las cuales la ciudad se comunicaba con el exterior, iniciándose en ellas los caminos que conducían a los principales núcleos urbanos más próximos. Estas puertas se cerraban de noche, quedando la ciudad incomunicada con el exterior¹⁷.

A partir de la conquista del reino de Granada el recinto amurallado –donde se abrirá una puerta en los primeros años del siglo XVI con el topónimo de Nueva, concretamente en la muralla de la Ajerquía, donde ya existía un pequeño paso¹⁸- irá perdiendo gradualmente su función militar, al no existir ya el enemigo que desde el año 1236 servía de referente para la misma¹⁹. Pero la pérdida de su carácter defensivo, militar esencialmente, no significó que desapareciera también su papel protector, pues éste lo mantendrá, e incluso lo acrecentará, al seguir

aislando a la ciudad física, jurídica y psicológicamente de en entorno rural en materia fiscal y de higiene en caso de epidemias²⁰.

Sin embargo, la pérdida de su valor militar será la causa del inicio de un proceso de degradación en los siguientes años al unirse las consecuencias propias del paso del tiempo con las actuaciones delictivas, consistentes en agujerear la muralla en determinados lugares para la entrada ilegal de mercancías, y con el derribo de algunos trozos de muralla y de torres con fines prácticos y estéticos del momento²¹. Dos hechos ocurridos a fines del siglo XV muestran claramente la pérdida de su antigua función militar. Uno de ellos fue la limitación del paso de determinadas mercancías a tan sólo algunas puertas de la ciudad –como ocurrió con la entrada del pan²²–, lo que nos indica que las puertas servían cada vez más, no sólo para cerrar el paso de personas al interior de la ciudad en determinados momentos, sino para controlar el comercio por parte del concejo cordobés. El otro fue la sustitución de algunas estructuras defensivas –adarves, principalmente– por establecimientos comerciales, sobre todo en aquellas zonas importantes desde el punto de vista económico, como era la collación de San Nicolás de la Ajerquía, en el lugar conocido como “adarve de la mancebía”, situado entre el Guadalquivir y la Plaza del Potro²³, y en la zona de muralla que separaba la Villa de la Ajerquía, lugar este último en el que –como dijimos anteriormente– se venía haciendo durante toda la Baja Edad Media al haber perdido mucho antes su valor militar.

Ante esta realidad la institución municipal mostrará constantemente su preocupación y su interés por la restauración del recinto amurallado cordobés, según se puede comprobar en las ordenanzas de los alarifes, los cuales al ingresar en el concejo debían inspeccionar las murallas para conocer sus desperfectos y ordenar su inmediata reparación²⁴. Las nuevas ideas del renacimiento se irán plasmando a lo largo de la nueva centuria del XVI en el embellecimiento en general de todas las puertas de la muralla, que como símbolo de la ciudad cambiarán su imagen externa medieval por otra más en consonancia con la época moderna. Los cambios y remodelaciones de las puertas comenzarán relativamente pronto, pues ya en 1498 –cuando el concejo cordobés decidió convertir las puertas de Andújar y Baeza, entre otras, en las entradas oficiales de pan a la ciudad– asistiremos a obras de remodelación y consolidación de las mismas²⁵.

2. Una ciudad mudéjar: sus transformaciones urbanísticas.

La imagen que una ciudad ofrece en una época determinada de su historia depende, no del momento presente, sino de dos hechos bien diferenciados: la herencia recibida de sus etapas históricas precedentes y las transformaciones que han realizado en ella el

grupo humano que la ocupa en dicho momento. Por ello, el viajero que a fines del siglo XV traspasaba el recinto amurallado de la ciudad cordobesa se encontraba en su interior con la yuxtaposición de dos modelos de urbanismo pertenecientes a dos civilizaciones distintas, que era la impronta más destacada de la ciudad, donde sus habitantes –mayoritariamente cristianos– habían heredado la estructura de una ciudad islámica en decadencia y habían difundido sus particulares formas de vida en todos los ámbitos de la sociedad, transformando lentamente parte de ese espacio urbano para adaptarlo a sus necesidades. Dicha imagen –mezcla de dos urbanismos distintos: el islámico y el cristiano– integra a la ciudad cordobesa en ese grupo de urbes hispánicas conocidas como ciudades mudéjares, formadas por la transformación de la ciudad musulmana después de su conquista²⁶.

2.1. Su espacio intramuros

El recinto amurallado rodeaba en la época de los Reyes Católicos un espacio urbano heredado de las centurias bajomedievales, que se encontraba dividido en dos sectores urbanos –Villa y Ajerquía– separados por el lienzo oriental de la muralla que rodeaba a la antigua Madina musulmana. Dicho espacio estaba dividido –desde el punto de vista concejil o municipal– en quince circunscripciones, conocidas desde época bajomedieval con el nombre de collaciones, que con el transcurrir de los años comenzarán a denominarse barrios en época moderna. Siete pertenecían a la Villa: Santa María, San Juan, Omnium Sanctorum, San Nicolás, San Miguel, San Salvador y Santo Domingo; otras siete a la Ajerquía: San Nicolás, San Andrés, San Pedro, Santa Marina, San Lorenzo, Santa María Magdalena y Santiago; y la de San Bartolomé, que comprendía desde el siglo XIV la antigua Judería y el Alcázar Viejo. Sus límites coincidían en todas ellas con los de sus respectivas parroquias, exceptuando la de San Bartolomé, que desde su nacimiento no fue parroquia al estar vinculada a la de Santa María²⁷. En cuanto a sus efectivos humanos y composición socioeconómica ofrecían una serie de contrastes bastante acusados en los años del reinado de los Reyes Católicos²⁸.

En dicho espacio intramuros se apreciaba –como hemos dicho– dos urbanismos totalmente diferentes: uno típico de la época islámica –de trama laberíntica–, que abarcaba casi toda la extensión de la Villa, desarrollado a su vez sobre la ciudad romana, y una parte importante –sobre todo la central– de la Ajerquía; y otro de la época cristiana, llevado a cabo con criterios totalmente distintos –manzanas regulares y trazado viario rectilíneo con algunas plazas–, que se realizó en el despoblado existente en la Ajerquía, junto a la muralla oriental de la Villa²⁹, y en el extremo suroeste de la Villa (Alcázar Viejo)³⁰. A ello habría que unir las pequeñas reformas realizadas también en la época bajomedieval en los dos

sectores urbanos como consecuencia de ampliaciones o de nuevas ocupaciones del espacio, tanto en el siglo XIV (zona noroeste de la collación de San Nicolás de la Villa, con la instalación del monasterio de San Hipólito, y el ensanchamiento de la plaza de la Judería) como en la primera mitad del XV (extremo sureste de la Ajerquía, entre la puerta de Baeza y la que posteriormente se conocerá con el topónimo de Nueva)³¹.

Después de estas grandes innovaciones urbanísticas, así como de las pequeñas reformas señaladas, se procederá a un último proceso de urbanización que abarca todo el siglo XV y el inicio de la centuria siguiente, consistente en aprovechar en los dos sectores urbanos aquellos espacios que aún estaban sin edificar, como eran las huertas y corrales. Dichos espacios se localizaban generalmente en la zona norte de la Villa, siendo mucho más abundantes en la Ajerquía, pues ocupaban en ésta, no solo un extenso espacio en linde con la muralla, sino también el interior de las collaciones, destacando en este sentido el proceso de urbanización realizado en las huertas de los monasterios de San Pablo, San Pedro el Real o San Francisco y San Agustín³². A pesar de ello aún quedarían varios espacios sin urbanizar dentro del casco urbano, como ocurre en los barrios de Santa Marina y San Lorenzo, así como lugares sin edificar convertidos en amplios muladares. Durante el reinado de los Reyes Católicos no se urbanizarán, pues, amplias zonas de la ciudad –como había ocurrido con anterioridad- al no existir espacio suficiente para ello dentro del recinto amurallado. Sin embargo, si comenzarán a tener cierta importancia los nueve arrabales ubicados extramuros de la ciudad, que se fueron formando a lo largo de las centurias bajomedievales y que acabarán por concentrar una cantidad importante de edificios –algunos de ellos de carácter industrial- a lo largo del siglo XVI con la instalación de conventos y ermitas en las proximidades de las puertas de la muralla³³.

2. 2. Su red viaria

Los viajeros que a fines del siglo XV llegaban a Córdoba se encontraban, una vez flanqueadas las puertas de las murallas, con una red viaria muy variada que les permitía trasladarse de un lugar a otro de la ciudad. En ella contrastaba el trazado islámico –constituido fundamentalmente por vías angostas y tortuosas, así como callejas sin salida (adarves)-, que lo encontraban sobre todo en la zona de la Villa, con el cristiano –caracterizado por el geometrismo de sus calles, como ocurría en el Alcázar Viejo, y por vías algo más amplias y rectilíneas, donde las plazas eran más abundantes-, si bien en una gran parte de la ciudad destacaba un modelo de red mixto, como era el caso de la Ajerquía. En general, podemos señalar que, en las redes viarias de las ciudades mudéjares como la de Córdoba, el sentido de la privacidad y la intimidad

islámica prácticamente había sido sustituido en este período histórico por el de la utilidad, ostentación y ornamentación occidental³⁴.

Los viajeros una vez que penetraban en la ciudad se encontraban con calles que –como ocurrían en otras ciudades de la época- eran en su mayoría poco rectilíneas, debido a la abundancia de esquinas y salientes, y de escasa anchura³⁵. Solamente las vías principales, que nacían generalmente en las puertas de la ciudad y atravesaban sus collaciones, eran de dimensiones más amplias, destacando la que se creó durante la época bajomedieval que iba paralela al lienzo de la muralla que separaba la Villa de la Ajerquía, en sentido norte-sur. Si a ello unimos los problemas derivados del propio tráfico de carretas y bestias, de los malos hábitos de una sociedad que confundía el espacio público y el privado, así como el hecho frecuente de la invasión del espacio viario por los diversos elementos existentes en las fachadas de las casas, comprenderemos que la circulación de personas y animales por dichas vías sería complicado –sobre todo en las calles esencialmente comerciales y artesanales- al no existir apenas espacio para ello³⁶.

El municipio cordobés intentó remediar esta situación durante todo el siglo XV, haciendo desaparecer callejas, adarves o pequeñas plazuelas interiores al cederlas a instituciones religiosas o particulares para que las incorporaran a sus propios edificios, con lo que se regularizaba el trazado viario, se embellecía la ciudad y se evitaba en lo posible la existencia de muladares³⁷. La propia urbanización de zonas sin edificaciones conllevará igualmente la creación de calles más anchas y rectilíneas, así como manzanas con un cierto geometrismo respecto a la época precedente. Por último, las ordenanzas de los alarifes de fines de la Baja Edad Media, donde ya estaban presentes las ideas del Renacimiento, llevarán a determinadas actuaciones –regularización y ampliación de determinadas calles, ensanchamiento y creación de algunas plazas, modificación de determinados trazados urbanos, derribo de obstáculos, etc.- que contribuirán a ir cambiando la imagen de la ciudad³⁸, máxime si tenemos en cuenta que dichas ordenanzas establecían la obligatoriedad de dejar un pie de anchura más en la calle o plaza donde se reedificase un nuevo edificio en el mismo lugar donde se había derribado la antigua construcción³⁹.

2. 3. Sus viviendas

El viajero que transitaba por las calles de la ciudad de Córdoba a fines del siglo XV y principios del XVI se encontraba con una variada gama de edificios, que constituían el tejido urbano propiamente dicho y otorgaban carácter al paisaje de la ciudad. Por un lado, podía contemplar los edificios de tipo monumental, tanto religiosos –iglesias y monasterios o conventos- como civiles –palacios, casa solariegas, etc.-, y por otro, las construcciones populares, cuya tipología era muy variada.

Las viviendas populares cordobesas, que estaban en función del espacio urbano donde se edificaban y de la misión que desempeñaban dentro de cada uno de los barrios, en particular, y de la ciudad, en general, tanto en lo que se refiere a los aspectos técnicos como a su relación con el entorno más próximo, se encontraban reguladas por el cabildo municipal a través principalmente de las ordenanzas de los alarifes⁴⁰. Su tipología y la distribución de sus dependencias y habitaciones eran muy variadas, habiéndose heredado de épocas anteriores, bien por adaptación de las musulmanas a los modos de vida de los nuevos pobladores o por haber sido construidas totalmente por los cristianos⁴¹.

Las viviendas populares más generalizadas eran las siguientes: casa, cuya finalidad esencial era servir de vivienda⁴²; tiendas, que desempeñaban una función comercial o industrial; casas-tiendas, que cumplirían un doble objetivo al servir de lugar de vivienda y de trabajo; mesones, casas de extensas dimensiones que adoptaban sus aposentos para el hospedaje de viajeros y caballerías; casa-corral, edificios destinados a viviendas para varios vecinos y donde el patio era un elemento esencial del mismo. Junto a este tipo de edificios hubo otros, que tenían una estructura peculiar debido a la particular función que desempeñaban, como eran la alcaicería y la alhóndiga, destinadas a fines comerciales; los baños, edificios que por su finalidad tenían una estructura peculiar al estar sus salas cubiertas con bóvedas; los molinos y batanes, etc.⁴³

Pero serán los edificios de carácter monumental los que impriman un carácter peculiar a la Córdoba del reinado de los Reyes Católicos. Por un lado, los edificios de tipo religioso, para los que se habían aprovechado algunas mezquitas de barrio, que fueron reutilizadas como primeras iglesias parroquiales hasta que los nuevos pobladores tuvieron medios económicos para construir las de nueva planta. Entre ellas, cabe destacar las iglesias de Santa María (antigua Mezquita-Aljama), San Lorenzo, Santiago, San Juan, San Nicolás de la Ajerquía y Santa Clara. Con posterioridad se levantaron iglesias, localizadas en lugares estratégicos –Santa Marina, Santa María Magdalena, San Miguel, San Pedro, etc.–, y conventos o monasterios que en muchos casos –como los de San Pablo, San Pedro el Real o San Francisco y San Agustín– sirvieron de núcleo aglutinador para la población, sobre todo, en aquellas zonas más despobladas de la Ajerquía⁴⁴.

Por otro lado, los edificios civiles, los cuales tras el consiguiente repartimiento entre los pobladores cristianos fueron reutilizados por el propio concejo de la ciudad o adaptados a las necesidades de vida de sus nuevos propietarios. Algunos continuaron ejerciendo el mismo tipo de funciones que en época musulmana –como fue el caso de la Alcaicería y la Alhóndiga, que siguieron prestando servicios de carácter económico–; otros cambiaron de funcionalidad –como el palacio de al-

Hur o casa de los Rehenes, que fue utilizada como casa y cárcel de la Aduana–; y una gran parte de ellos pasaron a ser las viviendas o palacios de la nobleza cordobesa –algunos incluso fueron con el tiempo conventos femeninos–, que fueron siendo modificados en función de las ideas estéticas del momento.

A ese carácter peculiar de la época se sumaron las casas nobiliarias o las fachadas de algunas iglesias construidas según la estética renacentista de estos años, de acuerdo con la nueva concepción del espacio. Ello cambiará notablemente el urbanismo de la ciudad al estar sus fachadas edificadas para ser vistas desde las calles o plazas donde se levantaron, contribuyendo con su particular arquitectura a la fisonomía de toda la ciudad⁴⁵.

Por último habría que mencionar, dentro de las construcciones de carácter monumental, dos edificios singulares. Uno, servía de residencia a la monarquía cuando venía a Córdoba –los Reales Alcázares (actual Alcázar de los Reyes Cristianos)–, y el otro, que abarcaba un amplio espacio ocupado en época musulmana por el palacio califal, era la residencia del obispo.

3. Una ciudad sucia e insalubre

La imagen que ofrecía la ciudad de Córdoba durante la época de los Reyes Católicos no venía dada solamente por su estructura física, sino también por el grado de sus infraestructuras urbanas. El estado de sus calles y plazas, la red de evacuación de aguas o el propio abastecimiento de las mismas son elementos básicos para conocer el grado de salubridad e higiene que tenía Córdoba en dicha etapa histórica. En este sentido, la imagen que ofrecía la ciudad cordobesa no difería mucho de otras urbes de la época.

Las calles y plazas de Córdoba se encontraban generalmente bastante descuidadas y con una falta total de higiene. Varias causas contribuían a ello: su propia estructura –como vimos anteriormente–, la falta de una adecuada infraestructura, la acumulación de basuras y residuos orgánicos, la acción contaminadora de las aguas –procedentes tanto de la lluvia como de las aguas residuales– y, sobre todo, el poco interés que tenían las autoridades y los propios ciudadanos por mantener limpias las vías urbanas, siendo tan sólo algunos regidores cordobeses los que se preocuparon por la salubridad urbana, como lo demuestra las disposiciones que se dieron sobre ello a partir de la segunda mitad del siglo XV⁴⁶.

Las calles cordobesas eran estrechas, oscuras, terrizas y sucias. Sus viandantes, como ocurría en otras ciudades, podían resultar heridos al desprenderse algunas de las insignias que colgaban de las puertas

de las hospederías o recibir un desagradable baño de agua sucia. La falta de una adecuada pavimentación originaba la formación de hoyos, zanjas y socavones, que además de perjudicar el tránsito de animales y carros afeaba su imagen, Si a ello unimos los problemas derivados del propio tránsito de carretas y bestias, de los malos hábitos de una sociedad que confundía el espacio público y el privado (abandono de escombros de obras particulares, acumulación de materiales de desecho de las industrias urbanas y del propio estiércol de los animales, etc.), así como el hecho frecuente de la invasión del espacio viario por los productos artesanales y por los diversos elementos existentes en las fachadas de las casas (saledizos, ajimeces y balcones, soberados o cámaras, bancos y poyos, etc.), comprenderemos que la circulación por dichas vías –algunas de las cuales eran auténticos muladares- sería complicada. Máxime en época de lluvia, ya que no podemos olvidar que parte la ciudad estaba atravesada por arroyos y caños que necesitaban limpiezas periódicas y que las calles eran terrizas, lo que las convertían en auténticos lodazales, donde se mezclaba el agua procedente de la lluvia con las aguas residuales.

A fines del siglo XV, teniendo en cuenta la importancia que tenía la calle en las ciudades del occidente europeo, se intentará mejorar la imagen que ofrecía la ciudad de Córdoba por parte de las autoridades concejiles, llevándose a cabo una serie de transformaciones en las vías urbanas a raíz de la promulgación con dicha finalidad de una serie de ordenamientos, muchos de los cuales se encuentran recogidos en las ordenanzas de alarifes. En primer lugar se procuró que las calles tuviesen una mayor anchura y fuesen más rectilíneas, regulando para ello la construcción de elementos arquitectónicos que sobresaliesen de las fachadas de las casas (ajimeces, balcones, soberados, etc.) y derribando todos aquellos obstáculos que impidiesen el tránsito por las vías urbanas⁴⁷.

Un avance importante lo constituyó la pavimentación de la red viaria, que se llevó a cabo para las más concurridas y céntricas –enclavadas generalmente en zonas comerciales- a partir de los Reyes Católicos, si bien las ordenanzas sobre el empadronamiento no se publicaron hasta 1523. Las actas capitulares nos muestran los acuerdos adoptados sobre este tema, en el que una parte del costo corría a cargo del concejo y las dos restantes de los vecinos. Entre las calles que se pavimentaron destacan las del eje viario más importante en esta época: el que iba –paralelo a la muralla que separaba la Villa de la Ajerquía y en dirección norte-sur- desde la puerta del Rincón hasta la Cruz del Rastro, pasando por la calle Carnicerías, plaza de San Salvador, calle de las Escribanías Públicas, calle de Marmolejos, calle de la Feria y plaza de la Pescadería, que a su vez se extendía hacia las plazas del Potro y de la Corredera, así como una gran parte de la vía urbana que –paralela

al río Guadalquivir y en dirección este-oeste- iba desde la puerta de Baeza hasta la del Puente para enlazar con el puente romano, pasando por la calle de Baeza o Mayor de Santiago, calle del Potro, plaza y calle de la Pescadería, calle de las Ollerías y calle de la Platería. Igualmente se encontraban pavimentadas en esta época algunas calles de los alrededores de estos dos grandes ejes viarios, si bien la labor de empedrado no se acabaría hasta mediados del siglo XVI⁴⁸. Aunque las calles pavimentadas ofrecerían una mejor imagen que las terrizas, lo cierto es que planteaban el mismo problema: su mantenimiento, ya que con el tiempo se deterioraban y las calles se llenaban de agujeros y badenes que, unido a la desigual colocación de las aceras por parte de los vecinos, dificultaría igualmente el tránsito por las mismas⁴⁹.

Otra de las preocupaciones del concejo cordobés en este período histórico sería el abastecimiento de agua a la ciudad. Teniendo en cuenta el deterioro de las redes de conducción utilizadas en la época bajomedieval para el suministro de agua⁵⁰, la preocupación de las autoridades cordobesas sería la de proteger dicha red, reparar las fuentes que estaban en mal estado y construir –continuando con la tendencia de fines del siglo XV⁵¹- nuevas fuentes o pilares en algunos barrios de la ciudad para que los vecinos tuviesen mejor acceso al agua, procurando que las fuentes además de su utilidad fuesen elementos ornamentales de embellecimiento de la urbe. A pesar de ello varios barrios de la ciudad, especialmente los de la Ajerquía, padecían graves necesidades al carecer de suministro de agua.

Por lo que respecta a la red de evacuación de aguas, heredada en parte desde la época musulmana, se había ido deteriorando con el paso de los siglos bajomedievales por varios motivos, como eran la propia reducción del abastecimiento de agua a la ciudad, que perjudicaba la circulación de las residuales, la construcción de pozos negros aprovechando las alcantarillas por parte de los nuevos pobladores, la variación en el trazado de las calles y el descuido en que se encontraban al no preocuparse nadie por su conservación, limpieza y reparación⁵². Serán las ordenanzas de los alarifes las que, al preocuparse por las condiciones que debían reunir los edificios construidos en la ciudad, nos informan sobre el sistema de cloacas o alcantarillado existente en esta época histórica, en la que los caños no podían ocasionar daños ni molestias a las casas colindantes. Por ellas sabemos que los sumideros solamente se podían hacer en las casas, nunca en las calles, procurando que estuviesen alejados de pozos para evitar la contaminación; tampoco podían salir descubiertos a la calle y estaba prohibido echarse aguas, tanto de lluvia como residuales, de una vivienda a otra. Las aguas de lluvia podían discurrir en las calles por un caño descubierto por encima del suelo, mientras que las residuales debían ir por un caño cubierto por debajo de tierra para evitar los hedores⁵³.

Pero la gran preocupación del concejo cordobés durante esta época sería la limpieza e higiene de la ciudad, debido –como ya hemos indicado- a la acumulación de basuras y residuos orgánicos, del estiércol de los animales y de los desechos de las industrias artesanas, a la acción contaminadora de las aguas de lluvia y residuales, al abandono de escombros en las propias vías urbanas, etc. La salubridad pública – imprescindible para una buena imagen de la ciudad- será objeto de numerosas disposiciones en las ordenanzas municipales. Pero a pesar de las múltiples prohibiciones existentes encaminadas a conseguir unas adecuadas condiciones higiénicas⁵⁴, así como la existencia de oficios temporales encargados de la limpieza urbana⁵⁵, no llegaron a solucionarse los problemas, ya que los propios vecinos no estaban por la labor⁵⁶. Por eso, a fines del siglo XV las calles y plazas de la ciudad de Córdoba, a pesar del esfuerzo de sus regidores, no se caracterizaban por su limpieza ni por la buena disposición de sus vecinos para tener una urbe limpia⁵⁷. Ante este panorama el concejo cordobés trasladó el problema a la Corte en 1491, intentando los Reyes Católicos solucionarlo con la autorización dada al municipio para que librase veinte mil mrs. de la renta de propios para limpiar las calles y nombrase cada seis meses a una persona encargada de la limpieza y de controlar el destino de las basuras⁵⁸. El problema, sin embargo, no se solucionaría de inmediato, pues seguirá estando latente durante todo el siglo XVI.

4. Una ciudad con grandes desequilibrios sociales

Los viajeros que llegaban a la ciudad a fines del siglo XV no solo percibían la imagen física de la ciudad, ya que en ella vivían una serie de personas con sus costumbres y formas de vida particulares, sus distintas ideologías, su manera de organizarse política y administrativamente, sus actividades económicas, etc. que conformaba el alma propiamente de la ciudad y que completaba la imagen de la misma para todos aquellos que llegaran por primera vez a la Córdoba de la época de los Reyes Católicos. En este sentido, nuestra ciudad se presentaba a los ojos de sus visitantes como una urbe con grandes desequilibrios sociales, derivados principalmente de criterios religiosos, jurídicos, económicos, políticos y militares.

La religión, como era norma en una época totalmente sacralizada, establecía la primera división en esta sociedad urbana por encima de todas las demás. Dos grupos, claramente definidos, estaban presentes en la ciudad cordobesa: los cristianos, población mayoritaria de origen castellano-leonés esencialmente, y las minorías étnico-religiosas. Los primeros se establecieron en ella desde su conquista, atravesando la sociedad urbana recién creada un proceso de transformación a lo largo de los siglos bajomedievales desde estructuras puramente militares a otras basadas en presupuestos más complejos, donde los aspectos jurídicos, económicos

o políticos tendrán un valor mayor. Los segundos, constituidos por judíos y musulmanes⁵⁹, se irán instalando paulatinamente en la ciudad después de su conquista, no encontrándose totalmente integrados –aunque en cierto modo eran tolerados- en la sociedad cordobesa, si bien dicha tolerancia se resquebrajaba con cierta frecuencia. El grupo de los judíos –más numeroso que el de los mudéjares- fue el más activo desde el punto de vista económico, lo que les hizo ganarse la animadversión de toda la sociedad cordobesa (robo de la Judería en 1391 y revuelta contra los conversos en 1473) hasta su expulsión en 1492. Los mudéjares, que atravesaron momentos muy difíciles –exceso de impuestos, pérdida de tolerancia, discriminación social, etc.- durante los siglos bajomedievales, desaparecieron tras el edicto de conversión forzosa de 1502⁶⁰.

El grupo de los cristianos, aunque dominante en la ciudad, no era totalmente uniforme. Dentro de él existieron desde los inicios una serie de criterios diferenciadores. Al constituirse la sociedad cordobesa, la actividad militar y las características socio-jurídicas de los pobladores determinaron la existencia de una doble división - privilegiados y el resto del pueblo- según refleja el fuero de Córdoba⁶¹. Posteriormente, al disminuir la actividad militar, serían los criterios socio-económicos los que establecerían una nueva estructura social, sobre todo en el siglo XV, compuesta por los poderosos, los hombres medianos, la gente menuda y los marginados⁶². Los primeros gozarían de una situación privilegiada a todos los niveles, mientras que sobre el resto recaerían todas las cargas sociales, excepto los que tuviesen cualquier tipo de exenciones.

El grupo de los poderosos estaba constituido esencialmente por la nobleza local, que se había ido constituyendo a lo largo de las centurias bajomedievales y eran titulares de amplios patrimonios o señoríos; residían casi siempre en Córdoba, desde donde administraban sus propiedades y donde acaparaban los altos cargos del concejo de la ciudad, constituyendo una oligarquía urbana poderosa e influyente⁶³. El dominio político que ejercían sobre la ciudad era total, ya que acaparaban sus principales puestos de gobierno, que transmitían hereditariamente a sus hijos. Ello les daba prestigio y poder, que unido a la riqueza que le generaban sus tierras y las propiedades urbanas que poseían en las collaciones más rentables desde el punto de vista económico, convertía a esta aristocracia urbana en el grupo más influyente de la sociedad cordobesa de finales del siglo XV, si bien estaba constantemente dividido y enfrentadas las distintas facciones –utilizando para ello al pueblo según sus conveniencias- para acaparar el poder político de la ciudad, como así ocurrió en la segunda mitad del siglo XV entre dos ramas de los Fernández de Córdoba: el señor de Aguilar y el conde de Cabra. A esta situación pondría fin los Reyes Católicos –como veremos más adelante- mediante un control del concejo por parte

de la monarquía con la figura del corregidor, que llevaría a la pérdida del poder municipal por la nobleza local.

Los hombres medianos constituían el sector intermedio de la sociedad cordobesa, siendo el único grupo que mostraba una mayor cohesión y homogeneidad. Son gentes poseedoras de un cierto nivel de riqueza, que temían perderlo con las revueltas populares y que participaba a ciertos niveles –cargos inferiores- en el gobierno municipal. Era la clase media cordobesa o incipiente burguesía, formada por comerciantes, algunos sectores del artesanado –propietarios de sus talleres- y profesiones liberales. Eran escasos en número y de gran debilidad frente al grupo de los poderosos.

La mayoría de los habitantes de Córdoba formaban parte de la gente menuda, que vivían de su oficio y poseían una renta baja, como eran los campesinos, los jornaleros con o sin cualificación, los que tenían un trabajo más o menos ocasional y los indigentes, que vivían de la caridad pública o privada. A este grupo, con profundas diferencias sociales y económicas respecto a los otros, se les atribuían todos los alborotos populares. En el último escalón, y de alguna forma excluidos de los menudos, se encontraban aquellos sectores de la población que –por una u otra causa- se encontraban marginados: los disminuidos físicos y psíquicos, los rufianes y malhechores, las prostitutas y, en cierto modo, la mayoría de las mujeres.

Mención especial merece el estamento eclesiástico, que si jurídicamente pertenecía al grupo de los privilegiados, desde el punto de vista social y económico no constituía un bloque homogéneo. Se distinguía en él una triple división, emparejada en su nivel de riqueza con los grupos antes mencionados: alto (obispo y grandes dignidades eclesiásticas), medio y bajo clero. Sin embargo, la Iglesia como institución y sus dirigentes estaban incluidos como miembros de la élite ciudadana, siendo su comportamiento variable, pues en ocasiones contribuían a la paz social y en otras protegían en virtud del fuero eclesiástico a los malhechores.

Estas grandes diferencias entre los distintos grupos que integraban la sociedad cordobesa en la época de los Reyes Católicos, así como la desigual distribución de la riqueza, originaban a menudo fuertes tensiones y protestas que acababan en alteraciones del orden público⁶⁴. Las profundas injusticias sociales, el abuso del poder por parte de la oligarquía que gobernaba la ciudad, la incapacidad de las autoridades para frenar el desorden público, la abundancia de la delincuencia, la inadecuada administración de justicia, la presión fiscal, la no existencia de recursos para solucionar graves deficiencias urbanas, etc. nos da –en cierto modo- la imagen de la forma de vida de esta sociedad cordobesa de finales del siglo XV⁶⁵.

5. Una ciudad con una incipiente economía urbana

Aunque la imagen que transmitía Córdoba en las centurias bajomedievales era la de una ciudad en la que el peso de la economía rural tenía cierta relevancia, ya que una parte importante de los habitantes de la ciudad de Córdoba se dedicaban a tareas agrícolas, lo cierto es que –al igual que ocurre en otras ciudades bajomedievales- existía también un elevado porcentaje de población relacionado con actividades propiamente urbanas, estando dedicadas la mayor parte de ellas al consumo interno de la propia ciudad, que le daba una impronta característica. Estas actividades de transformación e intercambio, que desempeñaban un papel primordial dentro de la economía cordobesa y que se intensificaron a fines del siglo XV, coincidiendo con el reinado de los Reyes Católicos, se desarrollaron para poder cubrir las necesidades de la población no sólo en torno a las ferias anuales y al mercado semanal del jueves, sino también en una gran cantidad de edificios destinados específicamente a esta finalidad, que abrían todos los días, en horario casi ininterrumpido, cerrando solamente los domingos y aquellos días en los que se celebraban determinadas fiestas religiosas.

Esta variada tipología de establecimientos se repartían por toda la ciudad, agrupados en áreas comerciales e industriales de diversas categorías en función del número de edificios que las configuraban, distribuyéndose dentro del recinto amurallado por los dos sectores urbanos –Villa y Ajerquía- que constituían la urbe cordobesa⁶⁶. Dichos centros económicos se habían ido configurando a partir de la conquista de la ciudad, teniendo como base –en algunos casos- la herencia islámica recibida, que será adaptada a sus necesidades económicas, mientras que otros serán de creación totalmente cristiana. Fuera de dicho recinto existía también ciertas actividades artesanales o industriales (alfarería, tejares, ollerías, etc.), sin olvidarnos de las relacionadas con los molinos de aceite o con el propio río Guadalquivir a su paso por Córdoba (aceñas o molinos hidráulicos).

Los viajeros que llegaban en los años del reinado de los Reyes Católicos a la ciudad de Córdoba se encontraban con una gran área económica, resultado de la unión de la antigua área comercial de la Madina, heredada de época musulmana, y de la nueva creada por los cristianos en la Ajerquía, así como con pequeñas zonas comerciales e industriales repartidas por toda la ciudad, sobre todo en el sector urbano de la Ajerquía⁶⁷. El centro económico de la Villa fue el más desarrollado durante la mayor parte de los siglos bajomedievales. Ubicado en la collación de Santa María, ocupaba todo el espacio comprendido entre la Catedral cordobesa y la muralla oriental de la Villa, siendo su eje principal la calle mayor que, paralela al río (actuales Corregidor de la Cerda y Cardenal González), se iniciaba en la puerta de la Pescadería (actual Arquillo

de Calceteros) y enlazaba, antes de llegar a la puerta del Puente, con la que se extendía por la fachada oriental y septentrional de la Mezquita-Catedral (actuales Cardenal Herrero y Magistral González Francés), continuando a su vez –dentro ya del sector de la Judería- por las plazas de la Judería y Malburguete. El centro económico de la Ajerquía, que se localizaba junto a la muralla oriental de la Villa, en la zona de separación existente entre los dos sectores urbanos que configuraban la ciudad de Córdoba, y cuyos orígenes se encuentran en una mínima infraestructura heredada de época musulmana y en la celebración en esta explanada desde 1284 de las dos ferias anuales concedidas por Sancho IV, fue de creación totalmente cristiana y alcanzó tal grado de desarrollo en la segunda mitad del siglo XV que llegó a igualar –e incluso a superar en algunos aspectos al de la Villa, de herencia totalmente islámica. Ocupaba parte de tres collaciones: San Nicolás de la Ajerquía, San Pedro y San Andrés, siendo sus ejes principales la calle y plaza del Potro (actuales Lucano y Lineros y plaza del mismo nombre), la calle de la Feria (actual San Fernando) –vía urbana creada en época cristiana paralela al lienzo oriental de la muralla de la Villa, con motivo de la urbanización de la explanada existente delante del mismo- y las plazas de San Salvador (collación de San Andrés) y la Corredera (collación de San Pedro).

Ambos centros irán evolucionando a lo largo de esta etapa histórica, de tal manera que en la época de los Reyes Católicos cuando asistimos -como ya se intuía desde la segunda mitad del siglo XV- a una intensificación de las actividades económicas, estas dos zonas constituirán prácticamente una gran área económica, que abarcaba dos ejes viarios y tres plazas⁶⁸. El primer eje –situado en la Ajerquía- iba paralelo a la muralla oriental de la Villa, en sentido norte-sur, desde la puerta del Rincón hasta la del Sol (actuales calles Alfaro, Capitulares, Diario de Córdoba y San Fernando). Su importancia económica se iniciaba a partir de la Fuenseca, donde comenzaba precisamente la collación de San Andrés y que se hará más transitada a partir de 1480 cuando se traslade extramuros la Carnicería y el corral de las Vacas, que ocupaban desde la segunda mitad del siglo XIII el espacio existente entre la Fuenseca y la plaza del Hierro o de San Salvador. En él se localizaban edificios comerciales (casas-tiendas) y de hospedaje (mesones), ubicándose estos últimos –el de la Vallena, Comecapas y el de las Tafurerías, entre otros- en las proximidades de dicha puerta. Delante de ella, que servía de comunicación entre los sectores urbanos de la Villa y la Ajerquía y daba entrada a la collación de San Salvador –de ahí su nombre-, existía una plaza de gran importancia económica por la venta de productos alimenticios. A fines del siglo XV se llevaron a cabo en esta plaza importantes obras de remodelación y se amplió la puerta, convirtiéndose en un importante centro comercial para la venta de productos alimenticios: carnes, frutas, hortalizas y especias, estando prohibido la venta de sardinas por la suciedad y malos olores, ya que

era una zona muy transitada, siendo por ello uno de los lugares escogidos por el cabildo municipal para fijar los pregones y para ubicar una de las picotas que había en la ciudad.

Desde la plaza de San Salvador proseguía el carácter comercial de esta vía urbana a través de las calles de la Escribanía Pública y de los Marmolejos (actual Capitulares), pertenecientes a la collación de San Andrés y San Pedro respectivamente, y de la calle de la Feria (actual Diario de Córdoba y San Fernando), que atravesaba las collaciones de San Pedro y San Nicolás de la Ajerquía. La calle o plaza –como en otras ocasiones se documenta esta vía urbana- de la Escribanía Pública, que debe su nombre a las tiendas de los escribanos públicos, tenía un marcado carácter textil, al igual que la de los Marmolejos. En ella se ubicaban oficios como los aljabibes, traperos, boneteros, friseros, sederos, etc. -recogiéndose en una de estas tiendas la alcabala de los paños-, así como algunos relacionados con el sector de la alfarería, ya que en este lugar se recaudaba el diezmo de las ollas, tinajas y otras vasijas de barro al ubicarse en Los Marmolejos la tienda real, que estaba autorizada para la venta de productos alfareros al margen de la iglesia que tenía el monopolio de comercialización de los mismos. Toda esta zona era muy atractiva para los inversores, sobre todo la oligarquía urbana, las instituciones eclesiásticas y los artesanos enriquecidos.

A partir de Los Marmolejos se entraba en la calle de la Feria, en el tramo correspondiente a la collación de San Pedro (actual Diario de Córdoba), donde estaba presente el sector del metal (caldereros, cuchilleros, cerrajeros, freneros, picheleros, carduceros, latoneros, etc.), conociéndose cada parte de esta calle con el nombre de los oficios metalúrgicos ubicados en ella. Los edificios comerciales continuaban por el resto de la calle de la Feria (actual San Fernando), perteneciente a San Nicolás de la Ajerquía, donde estaban presentes los sectores textil –era la única zona en la que estaba permitido vender paños durante la época de las ferias- y del cuero, conociéndose algunos tramos de la misma con los nombres de Lencería (antes de llegar al Portillo de Corvache), Cordoneros (tramo central de la calle en torno a dicho portillo), Sillería (entre el portillo y la puerta de la Pescadería) y Correería (zona más próxima a dicha puerta). A finales del siglo XV se remodela la zona del portillo de Corvache o de San Francisco para construir nuevas tiendas, ubicándose también en esta zona –frente al monasterio de San Francisco- un tablado para las ejecuciones. La calle de la Feria, cuya importancia –como veremos más adelante- no se reduce tan solo a su función económica, terminaba –tras confluir con la del Potro delante de la Puerta de la Pescadería- en la zona conocida como calle de la Puerta del Sol y, en los albores de la época moderna, como Rastro Viejo (actual Cruz del Rastro), topónimo en consonancia con la intensa actividad económica de esta zona, unión de los dos grandes ejes viarios.

El segundo eje, que iba paralelo al río Guadalquivir y era conocido con el nombre de calle Mayor, estaba constituido por dos tramos. Uno, perteneciente a la collación de San Nicolás de la Ajerquía, fue adquiriendo su carácter comercial e industrial a lo largo de las centurias bajomedievales y a fines del siglo XV estaba ocupado por el sector del cuero, debido a su proximidad al río, y por mesones precedidos por tiendas dedicadas preferentemente a la metalurgia, debido a su vinculación con el ganado caballar y a su proximidad a una de las entradas a la Villa, como era la puerta de la Pescadería. Ello motivaría la presencia en esta zona de la Mancebía, que en estos últimos años de la centuria alcanzará su máxima extensión con la construcción de nuevas boticas dedicadas a la prostitución en el adarve del río. El sector del cuero ocupaba desde el Caño de Vecenguerra hasta el Potro (actual Lineros), ubicándose las tenerías, lugares donde se preparaban las pieles, en la zona más próxima al río, y las tiendas para la venta de las pieles en la zona del interior de la collación, conociéndose estos lugares con los nombres de Curtiduría y Pellejería. Allí es donde se exponían para su venta los famosos cordobanes y guadamecés, cueros grabados y pintados, que le darían a esta zona una nota de color especial, si bien el mal olor de sus residuos añadiría una nota negativa al ambiente del lugar. A continuación se llegaba al centro neurálgico de San Nicolás de la Ajerquía: el Potro, vinculado a la venta de ganado caballar (potros esencialmente), que dará nombre a la calle Mayor (actual Lucano), en la que existía un número importante de mesones, precedidos muchos de ellos por tiendas dedicadas preferentemente a la metalurgia (freneros, armeros, etc.), y a la plaza, que conserva aún el mismo topónimo. La importancia de la hospedería en esta zona de la calle, donde encontrábamos los mesones de las Trenas, el de la Madera, el de Alfalfa o Madona, el de Valdelecha, el del Mármol y, en el límite de esta calle con la de la Feria, el de la Paja, que en estos momentos era el más importante, se debía a la necesidad de hospedaje en un lugar próximo a la puerta de la Pescadería, entrada a la Villa, que al llegar la noche se cerraba.

La plaza del Potro, que no se comunicaba con la Ribera como ocurre actualmente, cambió su estructura urbana a fines del siglo XV con la construcción del hospital de la Caridad en su lado oriental, pasando de tener una forma cuadrada a otra alargada y estrecha. En ella se ubicaban los mesones de las Dos Puertas, el de doña Teresa (conocido en el siglo XV con el nombre de Pastora o Catalana y como mesón del Potro para la centuria siguiente), el de las Monjas, el del Rincón y el de la Madera, así como un edificio dedicado a alhóndiga. Este lugar, donde en uno de sus mesones se recaudaba la alcabala antigua de las bestias mayores, renta perteneciente al almojarifazgo cordobés, se convirtió a partir de finales del siglo XV en el centro de reunión y diversión de la ciudad –no podemos olvidar que en sus proximidades se ubicaba la Mancebía–, lo que dará lugar al nacimiento de ese carácter picaresco que tan

maravillosamente será plasmado en los libros por la pluma de varios escritores del Siglo de Oro.

El segundo tramo de la calle Mayor se iniciaba, tras acceder a la Villa por la puerta de la Pescadería, en la plaza de dicho nombre y continuaba paralelo al río recorriéndose en él tres zonas claramente diferenciadas desde el punto de vista económico. La primera, que abarcaba los alrededores de la puerta, donde se encontraba una plaza, se conocía con el nombre de la Pescadería (actual Arquillo de Calceteros y una parte de la calle Corregidor Luis de la Cerda), era un lugar comercial, financiero y público. En ella se localizaban algunos mesones (de la Cueva, del Esparto y de Rodrigo, entre otros), debido a la proximidad a la puerta de entrada a la Villa, y un grupo de artesanos relacionados con la rama textil (jubeteros y calceteros) y con la confección de complementos de vestir (guanteros y agujeteros), así como zapateros, especieros, barberos, etc.. Junto a ellos habría que mencionar los asientos de los cambiadores, si bien el auge económico de este época hará que se extienda esta pequeña área financiera al otro lado de la puerta, en la collación de San Nicolás de la Ajerquía. Al ser un lugar de mucho tránsito era utilizado también para los pregones, fijar los emplazamientos y ubicar una de las picotas existentes en la ciudad. En este tramo de la calle desembocaban varias vías urbanas procedentes del interior de la collación de Santa María, que destacaban igualmente por su carácter comercial. Estas eran: Barrio de Francos (actual parte inferior de la calle Rey Heredia), donde se ubicaban las tiendas de los francos, comerciantes y artesanos que gozaban de ciertos privilegios y exenciones; las calles que procedían de la plazuela de Malcocinado o de la Carnicería de Abades (actual plaza de Abades), situadas al norte de esta calle Mayor, donde se ubicaban las tiendas y tablas de los carniceros, algunas tiendas de pellejeros y algún edificio relacionado con el hospedaje. En todas estas calles: Cabritería, Chapinería o Zapatería Vieja, Chiquerrería, Pellejería Vieja, Albardería, etc. se ubicaban tiendas relacionadas con estos oficios y algunos mesones.

La segunda zona corresponde con el tramo central de la calle, ubicándose en ella la Alcaicería –acera norte- y la Alhóndiga –acera meridional–, localizándose también una gran variedad de oficios: orfebres, que darán nombre a un tramo de esta calle, esmaltadores, traperos, zapateros, boticarios, especieros, sastres o alfayates, barberos y sangradores, etc. La Alcaicería ocupaba un espacio cuadrangular – de unos dos mil quinientos metros cuadrados- con cuatro puertas, que al cerrarse por la noche dejaban el recinto bien protegido. Este espacio estaba ocupado por unas cien tiendas de dimensiones reducidas – a fines del siglo XV el concejo cordobés construye ocho tiendas- agrupadas por oficios, formando calles, encontrándose representados una gran variedad: traperos, sederos, orfebres, zapateros de correa, chapineros, borceguineros, soldadores,

herrereros, esparteros, caireladores, oropeleros, tintoreros, zurradores, esparteros, tejedores, soladores, etc.. La gran variedad de oficios existentes en esta zona hará que se recoja en ella diversas rentas del almojarifazgo, como eran la de la alcaicería, la alcabala antigua en la carnicería, la del pescado fresco en la casa de la red, la del peso y medidas en las tiendas del rey y la de las tiendas de la almotaclacia. La Alhóndiga, que daba nombre a la plaza donde se ubicaba, era un edificio destinado a almacén de mercancías y lugar de venta de las mismas, que servía también de hospedaje a sus propietarios o arrendadores, estando ocupado su corral por tiendas.

La tercera zona de esta calle era la de menor entidad comercial y llegaba hasta el ángulo sureste de la catedral cordobesa, donde estaba el caño que servía de desagüe a las aguas que bajaban desde las Tendillas (actual Caño Quebrado). En ella estaban ubicados las tiendas de los herreros y de los olleros -monopolio estas últimas del cabildo catedralicio-, que daban nombre a cada uno de los tramos de esta zona. En este punto aflúa la vía urbana que discurría por la fachada oriental de dicho edificio religioso, en la que existían una serie de tiendas dedicadas a la venta de productos alimenticios. A partir de este lugar la calle, a espaldas de la catedral, se dirigía hacia la puerta del Puente, localizándose en sus proximidades la casa de la Aduana, donde se recaudaban los derechos del almojarifazgo, existiendo junto a ella una casa que servía de prisión para los deudores del mismo, donde se cobraba el portazgo.

Este gran centro económico tenía un centro vital, debido a sus múltiples funciones: económicas, judiciales, festivas, etc., que era la plaza de la Corredera, una zona asimétrica e irregular que no tenía nada que ver con la actual, ya que sus edificios no estaban alineados, y cuyos orígenes se remontan al siglo XIII como espacio destinado a corras de caballos.. Es de destacar la presencia en esta plaza de mesones (el de Galiana, de la Catalana o el de Pedro Mejía, conocido también como mesón de las “cosas perdidas”, entre otros), hospitales, el rastro o carnicería y una gran cantidad de tiendas con sus correspondientes soberados, ajimeces y cámaras, existiendo poyos delante de estos establecimientos comerciales. En ella se celebraban todos los jueves un mercado y se recogía una de las rentas del almojarifazgo: la quincena del pescado fresco y salado. En 1498 se vendía carne de caza, especialmente conejos, perdices, palomas y gallinas y cabrito, estando prohibido su comercio fuera de ella. Sus alrededores participaban también de este ambiente comercial, tomando sus calles el nombre de los gremios que allí se asentaban, como eran la calle de la Espartería (actual Rodríguez Marín), la calle de la Zapatería de la Corredera o Zapatería Vieja (actual Pedro Muñoz), la calle de la Odrería o de los Odreros (actual Sánchez Peña) y la plaza y calle de la Maderería (actual Pedro Rey). También destaca la presencia de barberos para fines del siglo XV. Pero junto a carácter

comercial hay que destacar también la celebración en ella de innumerables actividades festivas –entre ellas los toros-, que llevará a los propietarios de sus inmuebles a arrendarlos para estos actos. Los alcaldes ordinarios de justicia libraban sus pleitos en uno de los poyos de esta plaza, que también era utilizada por el cabildo municipal para sus pregones, lo que la convertían en uno de los lugares más concurridos de la ciudad.

Además de este gran centro económico existían otras zonas de menor importancia dedicadas a este tipo de actividades. Unas se encontraban en los ejes principales de comunicación de la ciudad, otras en las puertas del recinto amurallado, otras incluso fuera de estas murallas. Pero no dejaban de ser en la mayoría de los casos pequeños comercios que abastecían de determinados productos a los vecinos de estos lugares. Estas zonas, que abundaban más en la Ajerquía, eran las siguientes: los Realejos, que durante mucho tiempo fueron propiedad de la Corona, donde se vendían determinados artículos para una mejor fiscalización y control de la calidad de los productos y que eran cuatro: el que se ubicaba en la fuente de San Pablo (zapateros, especieros y cordoneros), el de San Andrés (el más documentado), el de la Fuenseca (zapateros, sobre todo) y el de San Agustín (en el que no había especialización); las Tendillas, ubicadas una en la Villa –las Tendillas de Calatrava- y otra en la Ajerquía –las Tendillas de San Lorenzo-; y algunas puertas del recinto amurallado, como –al margen de las que unían la Villa y la Ajerquía- las de los Gallegos, de Almodóvar, de Osario, de Plasencia, Quemada de la Magdalena y de Martos. Igualmente habría que mencionar la presencia de algunos edificios comerciales en la puerta del Alcázar Viejo y en las calles que unían los realejos⁶⁹.

6. Una ciudad realenga controlada por el corregidor

La ciudad de Córdoba, que tras su incorporación definitiva a territorio cristiano en 1236 fue gobernada mediante un sistema militar durante los años inmediatamente posteriores, recibirá su correspondiente fuero del monarca Fernando III en 1246. A partir de este texto jurídico se creará el concejo municipal de Córdoba, siendo éste la base del ordenamiento legal que regirá en la ciudad y que se irá completando con una serie de privilegios y ordenamientos reales, debido a su carácter de realengo, y con una serie de ordenanzas municipales, otorgadas por los propios integrantes del concejo. La ciudad pasó a ser igualmente, según se establece en el propio fuero, cabeza rectora de un amplio territorio que quedaba bajo su jurisdicción. Esta facultad de la ciudad de Córdoba de administrar la urbe y su territorio tendrá su repercusión en la propia imagen urbana, donde la realización de las funciones políticas, administrativas y judiciales por parte de los correspondientes cargos

concejiles dejarán su huella en la propia ciudad. En este sentido cabría señalar las escasas inversiones que se realizaron durante los siglos bajomedievales en la construcción de edificios para el desempeño de estas funciones, algunas de las cuales se llevaban a cabo al aire libre⁷⁰.

A diferencia de lo que ocurría en la organización de la sociedad cordobesa, en la que no hubo cambio alguno durante el reinado de los Reyes Católicos respecto a la época anterior, no podemos decir lo mismo desde el punto de vista político-administrativo, en el que si podemos observar ciertas transformaciones. Por un lado, asistimos a un control del concejo por parte de la figura del corregidor como representante del poder real, y por otro se puede observar una pérdida del poder municipal de las grandes Casas nobiliarias cordobesas –lo que se reflejará en la propia ciudad–, que se había iniciado a partir de 1478 con motivo de las medidas tomadas por la reina Isabel, después de la guerra civil que la había enfrentado con doña Juana por el control de la Corona de Castilla, tendentes a neutralizar el poder de la nobleza local.

Una pequeña aproximación al gobierno de la ciudad cordobesa en esta época de tránsito nos permite conocer la estructura básica del cabildo municipal, en el que existía una clara jerarquía de funciones⁷¹. Al frente del mismo se hallaba el corregidor, que era quien verdaderamente dirigía la política municipal al asumir tanto facultades judiciales como de vigilancia e inspección del gobierno civil. Le seguían en importancia los oficiales más importantes del concejo: dos alcaldes mayores, uno de ellos llamado de justicia, cuyas funciones se vieron matizadas con la implantación del corregidor en la ciudad, y un alguacil mayor, que se encargaba de imponer y hacer respetar los mandamientos del concejo. Estos oficiales, cuyos nombramientos dependían del corregidor, actuaban como sus lugartenientes, presidiendo las reuniones del cabildo cuando el corregidor no estaba presente.

El corregidor, como delegado y representante del monarca en la ciudad tenía la máxima autoridad: presidía la reunión del cabildo municipal, asumía en última instancia la administración de justicia, controlaba a las demás magistraturas, nombraba a los alcaldes y alguacil mayor, así como a los oficiales de las villas del término de Córdoba. El alcalde mayor actuaba como juez en materia civil, ya que las causas criminales de las penas sólo podía conocerlas en grado de apelación, celebraba las audiencias en un lugar público, era asistido por dos escribanos de número de la ciudad, visitaba la cárcel tres días a la semana para atender los pleitos de los presos y –en circunstancias especiales– actuaba con el corregidor, sobre todo en aquellos casos en los que la pena llevaba implícita la muerte o mutilación del reo. Por su parte, el alcalde de la justicia intervenía únicamente en pleitos de índole criminal, que se celebraban cada mañana en la cárcel municipal, y no juzgaba causas civiles a no

ser que fuese autorizado por los monarcas. El alguacil mayor, que tenía como funciones las de hacer cumplir los mandamientos del concejo, mantener el orden en la ciudad y efectuar la ronda, pudiendo tan sólo prender y encarcelar con permiso de los alcaldes mayores, tenía a su cargo quince alguaciles de espada –uno por cada collación–, que tenían la obligación de residir en cada una de ellas.

El cabildo municipal estaba también integrado por regidores y jurados. Los primeros formaban una élite social y política dentro del concejo, sólo sometidos al control teórico del corregidor. Su nombramiento solía recaer en personas que habían prestado importantes servicios a la Corona, manteniéndose dicho nombramiento dentro de la familia. Su número durante la Baja Edad Media había aumentado de trece a veinticuatro, viéndose incrementado considerablemente –hasta ciento catorce– a fines de dicha etapa histórica, si bien en 1515 se dispuso que se mantuviesen solamente las veinticuatro regidurías de número y se prohibió crear otras nuevas y proveer las vacantes. Los jurados, cuyo número era de treinta y dos, eran nombrados a veces por los vecinos de las collaciones –dos por parroquia, excepto la de Santa María que nombraba a cuatro– y celebraban los sábados su propio cabildo. Eran los portavoces de las quejas y problemas de los cordobeses ante las autoridades municipales y los monarcas, actuaban como fiscalizadores de las tareas de gobierno de los regidores, denunciando las irregularidades que cometían, y facilitaban la identidad de los delincuentes y malhechores de la ciudad al corregidor y alcaldes.

A las reuniones concejiles o cabildos asistían, además del corregidor y los oficiales más importantes del concejo, los regidores y jurados de la ciudad, si bien estos dos últimos no lo hacían en igualdad de condiciones: mientras que la presencia de los regidores era obligatoria para el desarrollo de la reunión, los jurados asistían al cabildo como espectadores con voz pero sin voto. Para la celebración de los cabildos eran imprescindibles al menos la asistencia de siete regidores y de la máxima autoridad en ese momento. En cuanto a las reuniones, que se celebraban en los inicios del siglo XVI en una de las habitaciones de las Casas del Cabildo, se solían hacer tres días por semana: lunes, miércoles y viernes, exceptuando la Cuaresma, época en la que se reunían tan sólo dos días: lunes y miércoles, mientras que los cabildos extraordinarios se convocaban en días distintos de los ordinarios. Para agilizar la gestión político-administrativa del concejo existía la figura especial –a modo de comisión permanente– de los diputados del mes, formada por dos regidores y un jurado, que eran nombrados a principio de cada mes.

Los miembros del cabildo asumían cargos y funciones muy diversas dentro de la organización político-administrativa de la ciudad. Estos oficios, cuya duración era de un año y se renovaba el día de San Juan, eran –entre otros– los siguientes: el procurador mayor,

que recaía en uno de los regidores y se encargaba de representar a Córdoba ante la Corte en los pleitos que tuviese con otras ciudades; el mayordomo, cuya función principal era gestionar la administración de la hacienda y los bienes propios de la ciudad; los contadores, un regidor y un jurado, que se encargaban de supervisar las cuentas de la hacienda municipal y-especialmente- las del mayordomo; y el escribano del concejo, que tenía la obligación de acudir a las reuniones del cabildo y levantar actas de las mismas. Junto a estos oficiales habría que mencionar igualmente a los alcaldes ordinarios, que tenían una función judicial, correspondiendo su elección a los jurados, que los nombraban entre los caballeros de premia de las diferentes collaciones de la ciudad (tres por las de Santa Marina, San Lorenzo, San Pedro, San Andrés y la Magdalena, uno por las de San Juan y San Bartolomé y dos por el resto).

Las reuniones del cabildo se celebraron hasta el siglo XV en diversos lugares al no existir ningún inmueble propiedad del municipio cordobés, pero a partir de la primera mitad de dicha centuria el concejo de la ciudad posee sus propias casas, que se encuentran ubicadas en la collación de Santo Domingo (actual calle Ambrosio de Morales). Sus acuerdos se pregonaban al aire libre, generalmente en la plaza de la Corredera (collación de San Pedro) y en las puertas del Perdón –que daba entrada al recinto de la Catedral cordobesa-, de la Pescadería (collación de Santa María) y del Hierro o de San Salvador (collación de San Salvador, si bien su plaza pertenecía a San Andrés), fijándose en estas dos últimas los emplazamientos.

Los jueces cordobeses, al no existir una casa para audiencia provincial hasta los primeros años del siglo XVI, tenían que ejercer el cargo en sus propios domicilios. Desde mediados del siglo XIV los alcaldes ordinarios celebraban sus juicios en la plaza de la Corredera, concretamente, en uno de los poyos de su fachada oriental. La ejecución de las sentencias se llevaba a cabo también en lugares públicos, como eran la propia plaza de la Corredera; la calle de la Feria, donde existía un tablado para ello frente al monasterio de San Francisco (collación de San Nicolás de la Ajerquía); el tramo central de la calle Mayor de la collación de Santa María -el conocido como calle de la Herrería, en las proximidades de la Alcaicería y la Alhóndiga-, que iba desde la puerta de la Pescadería hasta la del Puente (actual Corregidor Luis de la Cerda), donde se localizaba otro tablado: o extramuros de la ciudad, como ocurría a la salida de la puerta de Almodóvar, donde se ubicaba una horca. Los restos de los ajusticiados se exponían en las picotas, que se localizaban en las plazas de San Salvador (collación de San Andrés) y de la Pescadería (collación de Santa María).

Hubo una institución que tuvo edificios propios para juzgados y cárceles desde el momento de su origen. Se trata de la Inquisición, que dispuso para ello desde que



se estableció en la ciudad en 1482 de una parte de los propios Reales Alcázares. Sus primeras sentencias se ejecutaron extramuros de la ciudad, frente a la puerta de Baeza, en el actual Campo Madre de Dios, así como en la plaza de la Corredera. También existió una cárcel del rey, del concejo o pública en la actual calle Velásquez Bosco (collación de Santa María)⁷².

Las tareas de los escribanos públicos, además de realizarse en sus domicilios particulares, se efectuaban en la calle de los Escribanos Públicos (actual Capitulares), perteneciente a la collación de San Andrés. Lo mismo ocurría con los cambistas, cuya actividad se podía realizar en sus respectivas casas y en las proximidades de la puerta de la Pescadería, tanto en la collación de Santa María como en la de San Nicolás de la Ajerquía. El cobro de algunos impuestos se llevaba a cabo generalmente en los edificios donde se realizaban las correspondientes actividades económicas; en el caso del almojarifazgo, se recogía en la casa de la Aduana, situada en las proximidades de la puerta del Puente (collación de Santa María), existiendo junto a ella otra casa que servía de prisión para los deudores del mismo, donde se cobraba asimismo el portazgo.

7. Una ciudad lúdica y asistencial, pero de gran conflictividad

Las costumbres y la vida cotidiana de los habitantes de una ciudad es la mejor imagen que puede llevarse de ella quien la visite en un momento determinado de su historia, ya que constituye su propia alma. Dentro de esas costumbres las actividades lúdicas y festivas ocupaban una parte importante en el quehacer diario de la Córdoba de los Reyes Católicos, máxime en una época en que los acontecimientos socioeconómicos y políticos daban pocos motivos para el disfrute de la vida.

En primer lugar cabe señalar que el sentimiento religioso era en multitud de ocasiones quien daba el motivo y contenido de las fiestas. Si desde mediados del

siglo XIII se había indicado las festividades en las que los clérigos y el pueblo debían asistir solemnemente a la Catedral cordobesa, lo mismo había ocurrido con las grandes procesiones a las que debían concurrir todas las parroquias. Todas las fiestas religiosas atraían un gran número de fieles, ya que además de ganar indulgencias era motivo de distracción y diversión. Dentro de ellas destacaba la fiesta del Corpus, que fue de implantación algo más tardía y se acompañaba de su correspondiente procesión⁷³.

A lo largo de la vida de los cordobeses había numerosas ocasiones que se aprovechaban para divertirse. Las celebraciones familiares (bodas, bautizos, festividades de santos, etc.), las ferias y mercados semanales, las estancias de la corte real en la ciudad, las bodas reales, las elecciones y recibimientos de obispos o las propias batallas ganadas a los musulmanes eran motivos, entre otros, para organizar actos lúdicos, en los que no faltaba la música y la danza. Especial importancia tuvieron las corridas de toros, las carreras de caballos o los juegos de caballería en los que se arrojaban lanzas contra un armazón de tablas, cuyo lugar de celebración fue la plaza de la Corredera. La cacería, junto a los juegos sedentarios (dados, naipes y ajedrez), serían también diversiones comunes a todos los cordobeses, si bien el motivo de la primera sería para muchos cordobeses la propia necesidad. En cuanto a los juegos con dados y naipes no podemos olvidar que –aunque habituales– estaban prohibidos, por lo que serían practicados en determinados lugares (mesones, tabernas y la propia mancebía).

Pero junto a esta actividad lúdica los cordobeses, que vivían en una sociedad donde la pobreza –como en el resto de las ciudades medievales del occidente europeo– estaba presente, se preocupaban de ayudar a los más necesitados. Esa práctica de la caridad, que surge espontáneamente de un grupo humano de esa colectividad o bien de una manera más organizada e institucionalizada, es un hecho constatable en nuestra ciudad en la época

de los Reyes Católicos. Durante la época bajomedieval se fundaron unos setenta hospitales –la mayoría de ellos en el siglo XV–, que se dedicaban a la práctica de la beneficencia pública como hospedería, asilo para pobres y –en menor medida– hospital propiamente dicho, siendo generalmente su capacidad muy reducida, por lo que no llegaron a formar un auténtico sistema asistencial⁷⁴. Su fundación se debió fundamentalmente a la iniciativa particular o a las cofradías, que eran asociaciones laicas de carácter religioso no vinculadas a las autoridades eclesiásticas y cuyo rasgo común era el espíritu de fraternidad y solidaridad. La iglesia como institución participó relativamente poco en su creación, aunque estimulase la existencia de hospitales como obra de misericordia.

Al lado de este lado amable y caritativo de la vida cotidiana de los habitantes de Córdoba existía otro que contribuía a hacer la vida insegura, como era la violencia, derivada tanto de la conflictividad social ya mencionada como de la propia delincuencia diaria. En este sentido cabe señalar que la ciudad de Córdoba era, después de Toledo, la urbe con más homicidios de la corona castellana, teniendo una cifra altísima de delitos de sangre, casi idéntica a la de Sevilla a pesar de tener menos población⁷⁵. Aunque cualquier calle de la ciudad de Córdoba podía ser el escenario de un acto violento (agresión, robo e incluso homicidio), lo cierto es que había sectores de la ciudad donde este tipo de actos era más frecuente. Nos referimos a aquellas zonas en las que, dada la afluencia de público por ser lugares de una importante actividad comercial e industrial, acudían todo tipo de malhechores y gentes de mal vivir. En este sentido, la Ajerquía –el sector urbano más activo de la ciudad– era más propenso a ser el escenario de estos hechos violentos, y dentro de él la zona del Potro y sus alrededores, donde la presencia de gran cantidad de mesones aseguraba la estancia en este lugar de forasteros que buscaban en ellos todo tipo de diversión, desde los juegos de azar hasta una breve relación amorosa, ya que no podemos olvidar que en este lugar se localizaba también la mancebía de la ciudad.

Córdoba, 9 de febrero de 2011.